



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 – "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-1442
SALTA, 12 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.374/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-204 – relacionada a la designación de la alumna **MARIANA AGUSTINA CÓRDOBA ARJONA** – DNI N° 39.783.462 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" (2º Año) para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de (1) un año; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Córdoba Arjona ha presentado la documentación necesaria ante DGP, para asumir el cargo de referencia, el 22 de septiembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente se atenderá con el cargo vacante liberado por la alumna Lic. Moira Nuria Evelin (Res. CDNAT-2022-195). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

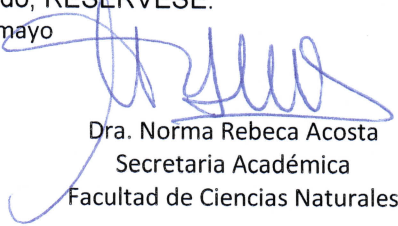
ARTICULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones de la Srta. **MARIANA AGUSTINA CÓRDOBA ARJONA** – DNI N° 39.783.462 – el 22 de septiembre de 2022, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-204 – en el cargo de auxiliar y las siguientes características:

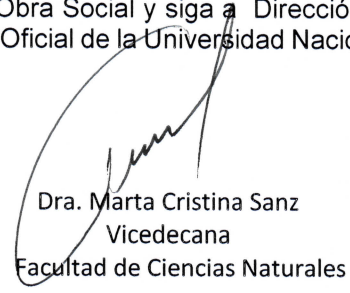
CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Auxiliar Docente de segunda categoría - interino
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	QUIMICA BIOLÓGICA – (2º Año) - Profesorado en Ciencias Biológicas (2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – Escuela de Biología.
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN SEDE CENTRAL	Martes 15:00 a 17:00 hs. – Miércoles de 09:00 a 12 hs. y 14:00 a 17:00 hs.- Jueves 14:00 a 16:00 hs
MARCO LEGAL	RES. CDNAT-205-2002 FCN (Funciones Docentes), Docente), Res. CS 301/91 y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto el gasto emergente se atenderá con el cargo vacante liberado por la alumna Lic. Moira Nuria Evelin (Res. CDNAT-2022-195). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Srta. Córdoba Arjona, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales